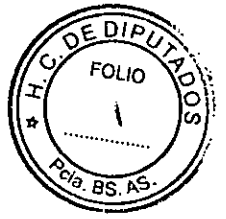




EXPTE. D- 4005 /14-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Que vería con agrado que la Dirección General de Cultura y Educación diseñe estrategias educativas para crear conciencia de la tenencia responsable de mascotas.


Not. ABEL BUTIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

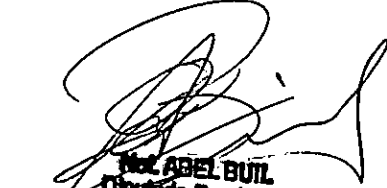
La tenencia de animales aptos como mascotas exige una tenencia responsable por parte de sus dueños y por parte de la comunidad toda.

Las complejas relaciones que devienen de las grandes concentraciones urbanas y de la extendida y apreciable tenencia de animales como mascotas, son incompatibles si no existe un manejo responsable que facilite y haga viable la convivencia con beneficios tanto para el ser humano como para el animal.

Dichas normas de conductas se suelen difundir por los medios pero es evidente que como con todas las conductas, lo que conviene es que se aprendan desde pequeño y para ello el Estado tiene las herramientas ideales en la escuela.

Es de tener en cuenta, que de una mala práctica con las mascotas deriven problemas de salud, accidentes graves, conflictos vecinales y maltrato animal.

El colegio de Veterinarios de esta Provincia también ha solicitado mediante un documento público medida en este sentido, por lo que creemos que debemos desde el gobierno actuar en consecuencia.


ABEL BUTIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.